

Puntos de suscripción

En la Dirección, Redacción y Administración
Calle Mayor núm. 47.
Pago adelantado.

Precio de suscripción

En Huerca-Overa 12
Drs 30. Costa de Plata
Fuera, 3 Drs 30. Costa
2 pesetas.

EL ALMANZORA.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, REGIONALES Y LOCALES.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I

Huerca-Overa 7 de Abril de 1889.

Núm. 6

Las elecciones municipales.

Acercándose el día de la renovación de la mitad de los individuos que componen los actuales Ayuntamientos ya empiezan á agitarse todos los que son ó quieren ser manipuladores de la cosa pública á fin de conseguir llegar á cubrir las vacantes que aquellos dejan con sus personas, con sus amigos ó con sus paniaguados políticos: todo por supuesto con la sana intención (que así lo queremos suponer) de hacer la felicidad del país. Con este motivo nuestros lectores nos permitirán echar un cuarto de espada sobre el asunto en cuestión.

Según creemos todas las escuelas políticas, tienen su credo en el que, desde luego, se contiene todo aquello que la colectividad por quien ha sido confeccionado se cree sea necesario para poder gobernar y administrar una nación. Que cada una de estas se figura que lo que ella propone es lo mejor y que no puede ser remplazado por otra cosa, no cabe duda; la cuestión es que esto sea una verdad y que los principios en que se basen estén supeditados ó más bien, calca dos en la más sana moral y con arreglo á las prácticas fundamentales de cada país.

Si todas ellas estuvieran edificadas sobre estas sólidas bases, creemos que todos los partidos políticos serían buenos para poder regir los destinos de una sociedad sin encontrarse en ellos más diferencias que de accidentes y de ser algo más caros llevados á la práctica, uno que otro según la forma de gobierno bajo la cual se quiera plantear; pero al fin y al cabo, si las diferencias no son grandes, buenos. La cuestión y lo malo es que no concurren en ellos tales circunstancias.

Partiendo de estos principios, aunque ligeramente expuestos, diremos que desde luego, no solo con gusto sino con grandísima complacencia, veríamos á todos aquellos que, bajo tales conceptos, siempre que se presentase ocasión, trabajasen para poder conseguir llevar á la práctica el planteamiento de sus ideales, porque ellos ó sus amigos ocupasen los puestos que para ello se requieren. Mas es esto lo que se persigue y debe perseguirse en las elecciones municipales? Ni lo uno ni lo otro, y al hacer esta afirmación necesitamos explicarnos.

Hemos dicho que no debe perseguirse ese planteamiento en las elecciones municipales, (y quizá ostemos engañados,) porque una localidad sola, ni cada una por sí creemos que deban hacer ni puedan plantear ningún sistema político, sino que todas juntas, en lo que juntas deba ser por los medios conocidos, es como pueden hacerlo, de lo cual resultaría el planteamiento apetecido de lo que llamaríamos nosotros política general.

Pero tratar de hacer eso que llamamos política menuda, (cuyo calificativo es bastante suyo,) es una necesidad: no hay tal cosa. Y que no es eso lo que se persigue en las elecciones municipales la experiencia nos lo está demostrando á cada paso, porque ¿qué es lo que á cada momento vemos? Agrupaciones más ó menos numerosas que contando con el apoyo de los altos poderes se disponen á llevar á la práctica un propósito más ó menos bueno, pero siempre descartado de todo principio político. De ahí nuestras negaciones.

Visto esto, desde luego se comprenderá que lo que nosotros queremos es que en las localidades se haga otra política, la que á nuestro sentir es la que debe hacerse, la de buena administración. A esto es á lo que deben dirigirse todas las aspiraciones de las mismas; de eso es de lo que se encuentran tan faltas; á eso es á lo que en primer término debe aplicar toda su actividad. Porque ¿qué es lo que viene ocurriendo con esa mala interpretación que hoy se le da á la política y más á la que llaman local? Hay cosas que por sabidas se callan, y siendo muy sabido lo que aquí podíamos decir, no lo decimos porque holgaría, pero si aconsejamos que hoy, más que nunca, se tengan bien presentes las tristes lecciones que la experiencia, con su terrible é indomable lógica nos enseña porque hoy es cuando se presenta la ocasión de que los males de que tantos se lamentan existan en los pueblos se puedan remediar, porque hoy es cuando reuniéndose los que de honrados é integros se precian pueden, escogiendo el personal conveniente, llevar á la práctica esa otra política de que tan necesitados se hallan los pueblos. ¿Lo harán? No lo sabemos. Lo que sí podemos decir es que si no lo hacen les vendrá lo que su apatía y negligencia merezcan.

LA CONDONACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES.

Por segunda vez tratamos esta cuestión desde las columnas de nuestra publicación, atendiendo á las continuas exigencias que por parte de todos los habitantes de esta comarca se nos hace con sobrada razón, porque estos infelices se encuentran en un estado bastante lamentable que exige por parte de los gobernantes el mas pronto y rápido remedio.

La condonación de las contribuciones, que hoy se pide, está prometida por hombres de valía en vista del desastroso espectáculo que presenciaron cuando visitaron esta comarca, y por lo mismo es una deuda sagrada que han contraído y deben satisfacer, que no es cosa que á los pueblos cuan-

do se encuentran en la situación de estos se abuse de su buena fe haciéndoles como bir esperanzas que luego han de irse en desengaños funestos. Mas valiera que hubiesen sido abandonados á sus propias fuerzas, que tal vez de esta manera hubieran procurado por cualquier medio acudir al socorro de sus desgracias.

No concebimos cuales sean los obstáculos que se opongan á la realización de esta buena obra, que ha de sacar á la comarca del Almanzora del estado tan angustioso porque atraviesa, ni como los verdaderos interesados en su pronta resolución no trabajan con todas sus fuerzas para conseguirlo, cuestiones que no queremos profundizar para no dar cabida en nuestra mente á ideas que por fuerza han de surgirnos; pero sin embargo no podemos menos de lamentarlas.

Hoy recordamos nuevamente dicha promesa en nombre de estas poblaciones arruinadas y empobrecidas que esperan su salvación en el cumplimiento de la misma: tened compasión por lo que poco trabajo os cuesta discutir el proyecto de Ley al efecto presentado en el Congreso, que por su índole no ha de encontrar oposición por parte de nadie, y una vez aprobado publicarlo en la Gaceta de Madrid con lo cual habreis prestado á miles de infelices un inmenso favor, puesto que con lo que tienen que satisfacer por contribuciones este año, atenderán seguramente á su propia alimentación que falta les hace.

Si así lo acordais os lo agradecerán con todo su corazón mas de cien mil almas, pero si descuidais otorgar este inmenso favor, tened en cuenta que os inculparán de todo cuanto les suceda.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en el bien escrito artículo «Vengan los hechos» de La Crónica Meridional: «Ya tenemos las palabras, como nunca las oímos de labios de los ministros, de los jefes de los partidos, de los diputados y senadores, los cuales declaran á una voz que nuestra demanda es justa, nuestra causa noble, nuestras necesidades apremiantes, y nuestra lucha digna de mejor suerte, por que el asunto de nuestra via férrea es compromiso de honor para la patria y para el Gobierno».